

México, DF, 2 de julio de 2009

CIRCULAR No. 152

**CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes**

Me refiero al formato que habrá de requisitarse en las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral, a fin de conocer el número de ciudadanos que, contando con su Credencial para Votar con fotografía, no se encontraron incluidos en la Lista Nominal de Electores.

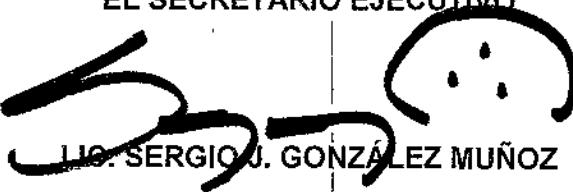
Al respecto, me permito enviar el archivo adf.xls que contiene el formato "Relación de ciudadanos que no aparecen en la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía o en la Lista de Electores con Fotografía, producto de las instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia electoral", con la finalidad de que sea proporcionado un tanto del formato impreso a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Cabe mencionar, que la aplicación de dicho formato se acordó en el apartado 1.12 del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF, con el propósito de coadyuvar con lo autoridad electoral federal, en la permanente actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal. En tal sentido, únicamente se deberá anotar a los ciudadanos que no se encuentren en la Lista Nominal Definitiva, en la Lista Adicional o no presenten una resolución del Tribunal. Por lo cual, aún cuando se le requieran los datos de dichos ciudadanos no significa que tendrán derecho a votar.

Concluido el proceso electoral, los formatos requisitados deberán ser enviados a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el 10 de julio de 2009, para que sean remitidos al IFE. En caso de tener duda relacionada con dicho formato, podrán comunicarse a la Dirección Ejecutiva en comento, a la extensión 5026.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c p Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.-Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF -Para su conocimiento
CC Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF -Para su conocimiento.
Lic. Delia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF -Para su conocimiento.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF -Para su conocimiento
Archivo.
SJGM/DGTL/NML

**RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO APARECEN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA O EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA,
PRODUCTO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA ELECTORAL
5 DE JULIO DE 2009**

Si se presenta un ciudadano con su credencial para votar, pero su nombre no aparece en la lista nominal definitiva ni en la lista nominal adicional, no se le permitirá votar a menos que presente una sentencia favorable, la cual establezca que puede votar sin estar en la lista nominal.

En caso de que no presente la sentencia favorable, el Secretario deberá copiar los datos de la credencial del ciudadano en el formato siguiente y le devolverá su credencial. Es importante destacar que el llenado de dicho formato es con el propósito de coadyuvar con lo autoridad electoral federal, en la permanente actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal, por lo cual no significa que el ciudadano tendrá derecho a votar.

Instrucciones para llenar el formato:

1. En la parte superior derecha:

1.1 En el segundo renglón, donde dice sección electoral, se colocará la clave de sección que se encuentra en el lado inferior derecho de la credencial para votar del ciudadano

SECCIÓN ELECTORAL

1	5	3	0
---	---	---	---

1.2 En el tercer renglón, donde dice tipo de casilla, se colocará la letra de la casilla a la cual pertenece el ciudadano; por ejemplo B de Básica, C de Contigua, C1 de Contigua uno, etc

TIPO DE CASILLA

B	
---	--

2. En el cuerpo del formato:

a) Se colocará el número consecutivo arábigo

CON-
SEC

1

b) Se colocará el Apellido Paterno del ciudadano

APELLIDO PATERNO

PEREZ

c) Se colocará el Apellido Materno del ciudadano

APELLIDO MATERNO

MORALES

d) Se colocará el nombre o los nombres del ciudadano

NOMBRE (S)

MARIA LUISA

e) Se copiará la clave de elector del ciudadano

CLAVE DE ELECTOR																	
Pat.	Mat.	Nom.	Año	Mes	Día	L.Nac.	Sexo	DV	Hom.								
P	R	M	O	L	U	7	4	1	1	1	9	1	5	M	2	0	0

f) Se colocará el año en que se emitió la credencial

AÑO DE REG.

1995

g) Se colocara el número de emisión de la credencial para votar

NÚMERO DE
EMISIÓN

00

3. En la parte inferior:

Se firmara el formato en la parte inferior por el PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA y el SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA





RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO APARECEN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFÍA O EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA PRODUCTO DE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

ENTIDAD | DISTRITO FEDERAL

DISTRITO FEDERAL

SECCIÓN ELECTORAL

TIPO DE CASILLA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

5 - JUL 10 - 2009